

Que la pobreza no tenga rostro de mujer

La división sexual del trabajo y las miradas sexistas en la aplicación de justicia victimizan al sector femenino. Cuba es paradigma en el enfoque de sus leyes y en la actuación de sus tribunales

Susana Gómez Bugallo

digital@juventudrebelde.cu

11 de Noviembre del 2015 0:45:22 CDT



Quienes impartimos justicia en Cuba no tenemos como reto suprimir enfoques sexistas o inadecuadas perspectivas de género en nuestras decisiones. El desafío de la judicatura cubana es que la conducta de los tribunales impacte en la conciencia social y logre coadyuvar, conjuntamente con las instituciones y la voluntad estatal, para transformar esa conducta social y dinámica familiar en la que existen inadecuados enfoques de género.

Así dijo a **Juventud Rebelde** Yanet Alfaro, magistrada del Tribunal Supremo Popular (TSP), al referirse a su ponencia sobre las posibles desigualdades económicas en los procedimientos familiares en Cuba, debate presentado en la segunda jornada del XVI Encuentro de Magistradas de los más altos órganos de justicia de Iberoamérica, que concluirá hoy en esta capital, con la firma de la Declaración de La Habana.

Insertado en una de las mesas de trabajo que abordó la generación de pobreza para las mujeres en la administración de justicia, el estudio de Alfaro evidencia que este procedimiento se renovó, luego de la firma de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Plan de Beijing, y la idea se ha concretado con disposiciones del Consejo de Gobierno.

Es un proceso más expedito y cercano al justiciable, priman los principios de oralidad, intermediación, y las partes se sienten más identificadas con la justicia a la que se someten, comentó la jueza, quien agregó que no existen desigualdades económicas por género, y ello también aparece refrendado en la Constitución y el Código de Familia.



En Cuba se defienden y protegen los derechos laborales de la mujer, con el protagonismo de la FMC y el apoyo de varios organismos e instituciones, entre ellas las judiciales. Foto: Rolando Padilla

DEL AUTOR

[Martí nos guía](#)

[El Movimiento sigue en onda](#)

[La política de la naranja](#)

[La razón oculta](#)

[Que la pobreza no tenga rostro de mujer](#)

La sociedad cubana no está exenta de enfoques sexistas, pero ello no tiene impacto en la administración de justicia, reafirmó la joven magistrada.

Sobre el Derecho Laboral y la división sexual del trabajo versó una de las mesas, en la que Vivian Aguiar, también jueza del TSP, expresó que el nuevo Código de Trabajo, puesto en vigor en Cuba, representa un paso de avance para las mujeres, porque regula la obligación de que, quien las emplea, debe crear condiciones laborales para ellas. Además, subrayó, suprime la categorización de puestos de trabajo que antes eran pensados para ser desempeñados por hombres, con la intención de proteger al sector femenino. Igualmente, se suma la posibilidad de la licencia de paternidad.

Sin embargo, Aguiar resaltó que se impone continuar luchando para eliminar prejuicios y estereotipos de género que puedan gestarse en el país. Para este enfrentamiento, se cuenta con el protagonismo de la Federación de Mujeres Cubanas y el apoyo de las instituciones judiciales, acotó.

Otras intervenciones de la jornada se centraron en los costos para las mujeres de involucrarse en los procesos judiciales y el impacto de los Tratados de Libre Comercio (TLC) en los Derechos Humanos del sector femenino en otros países de la región.

Rodrigo Jiménez Sandoval, subdirector del programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (Ilanud), analizó que los TLC invisibilizan a las mujeres o las someten a violaciones comunes respecto al horario o condiciones de trabajo y las metas de producción.

Roxana Arroyo, presidenta de la Fundación Justicia y Género, destacó la falsa creencia de que hacer frente a la desigualdad sea perjudicial para el desarrollo económico y apuntó que una de las estrategias de quienes defienden estos tratados es criminalizar las protestas en defensa de los derechos.



28



0

Enviar por Email 

Compartir:



ENVÍE SU COMENTARIO

Nombre

EN ESTA SECCIÓN

- [Renovarán cultivo del café en Guamuhaya con nuevas técnicas agrícolas](#)
- [Martí nos guía](#)
- [En trabajo productivo con el Che](#)
- [Sueños sobre ¿sacos rotos?](#)
- [Lázaro, el más antiguo y fiel](#)

Email

Comentario

Acepto términos y condiciones para comentar

ENVIAR

Normas

- Los comentarios deben basarse en el respeto a los criterios.
- No se admitirán ofensas, frases vulgares ni palabras obscenas.
- Nos reservamos el derecho de no publicar los que incumplan con las normas de este sitio

1 TOKIN - 11 de Noviembre del 2015 14:39:37 CDT

Yo no sé en otros países pero en Cuba la palabra de la mujer es Santa Palabra y en cuanto a impartir justicia ni hablar. dirigiendo estelares...quien no haya trabajado bajo el mando de una mujer puede decir que no ha aprendido nada.....tuve por los años 80 una directora en mi Empresa de Computación de la Básica, Cachita que con mucha paciencia y entrega hizo de mi una gente de pensar profundo y logró que yo asentara cabeza.....

2 M.T - 12 de Noviembre del 2015 10:33:12 CDT

Es algo que a la mujer en nuestro país y para nosotros los hombres ellas son DIOSAS así las veo pues a ellas no debemos aunque en mi casa la última palabra la digo yo. SI MI AMOR LO QUE TU DIGAS. JAJAJAJAJA

[PORTADA](#) [CUBA](#) [INTERNACIONALES](#) [OPINIÓN](#) [CULTURA](#) [CIENCIA Y TÉCNICA](#) [DEPORTES](#)

[MAPA DEL SITIO](#) [QUIÉNES SOMOS](#) [CONTACTO](#)

PERIÓDICOS DIGITALES CUBANOS

[Adelante](#) | [Ahora](#) | [Escambray](#) | [Guerrillero](#) | [Granma Nacional](#) | [Granma Internacional](#) | [Habanero](#) | [Girón](#) | [Invasor](#) | [Victoria](#) | [La Demajagua](#) | [Periódico 26](#) | [Sierra Maestra](#) | [Trabajadores](#) | [Tribuna de La Habana](#) | [Venceremos](#) | [Vanguardia](#) | [5 de septiembre](#) | [AIN](#) | [Prensa Latina](#) | [Bohemia](#) |

JUVENTUD rebelde Desarrollado por: [Grupo de desarrollo de Juventud Rebelde](#)

Directora: Marina Menéndez | Subdirectores editoriales: Herminio Camacho, Ricardo Ronquillo y Yailin Orta

21 de octubre del 1965
ISSN 1563-8340 © Copyright Juventud Rebelde